

E/R 15^{SP}
5



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 MAY 2013	
Recibido.....	16 ^oHs.
Exp. N°.....	27664.....F.P.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
Solicitud de Informes

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo de la provincia, por intermedio de las áreas ministeriales pertinentes, la siguiente información vinculada con el Casino Rosario S. A. propiedad del empresario Cristóbal López.

- 1) Porcentajes del impuesto a los Ingresos Brutos que abona la mencionada empresa por la explotación de los juegos de azar en la provincia.
- 2) Descripción de los recursos administrativos y acciones judiciales que haya iniciado Casino Rosario S.A. contra la Provincia de Santa Fe, contrariando sus obligaciones tributarias.
- 3) Detalle de pronunciamientos judiciales respecto de medidas cautelares y juicios ordinarios y costas que involucren a la provincia en el conflicto suscitado.
- 4) Copia de las acciones que impulsó la Fiscalía de Estado respecto de una supuesta estafa procesal que se habría cometido en los tribunales de Rosario, en favor del Casino Rosario S.A. y en desmedro de los recursos económicos y financieros de la provincia de Santa Fe.


JOAQUÍN F. BLANCO
 Diputado Provincial
Fundamentos:


ALICIA V. GUTIERREZ
 DIPUTADA PROVINCIAL


VERÓNICA CLAUDIA BENAS
 Diputada Provincial

La iniciativa que ponemos a consideración se vincula con informaciones periodísticas publicadas en el Diario La Capital de Rosario y el Litoral de Santa Fe, en las cuales se da cuenta de una investigación respecto de una supuesta estafa procesal cometida en los tribunales de la ciudad de Rosario.

La maniobra se relaciona con los reclamos que la empresa Casino Rosario S.A. anónima realizó contra la provincia de Santa Fe, oponiéndose a las nuevas alícuotas del Impuesto a los Ingresos Brutos, fijadas en el presupuesto provinciales, que gravan la explotación de los juegos de azar en ese tipo de establecimientos.

El tema en cuestión es sumamente serio porque, además de los ilícitos que pudieran haberse cometido en el sistema de administración de justicia y que son objeto de investigación, las maniobras obligaron por un momento a la provincia al pago de costas millonarias.

Desde otro ángulo el Proyecto de Comunicación apunta a dar certeza pública de lo que realmente tributa en materia de Ingresos Brutos el Casino de Rosario.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación de esta solicitud de informes.


JOAQUÍN F. BLANCO
 Diputado Provincial


ALICIA V. GUTIERREZ
 DIPUTADA PROVINCIAL


VERÓNICA CLAUDIA BENAS
 Diputada Provincial

2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina

